

*2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las  
Personas Mayores*

Ciudad de México a 17 de noviembre de 2022.  
Oficio No DMZC/141/ IIL/ 2022.

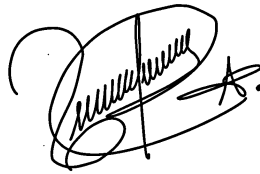
Ana Cony Martínez López  
Titular de la Unidad de Transparencia del  
Congreso de la Ciudad de México  
II Legislatura.

PRESENTE.

La que suscribe, Diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México.

Por medio del presente y con fundamento en los artículos aplicables de la Ley Orgánica y del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, me permito enviarle el Informe Anual legislativo de una servidora, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particula, reciba un cordial saludo.





# Dip. Marisela Zúñiga Cerón

---

## 1er Informe anual de actividades

Congreso de la Ciudad de México  
II Legislatura

Plaza de la Constitución Núm. 7  
Col Centro, Alcaldía Cuauhtémoc

## Marco Legal.

### I. MARCO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 7, fracción XVI, del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; que a la letra señala lo siguiente:

Artículo 7. Son obligaciones de las y los Diputados:

I a XV...

XVI. Presentar un informe anual sobre el desempeño de sus labores, ante las y los ciudadanos de su distrito o circunscripción, del cual deberá enviar a la Junta y con una copia a la Conferencia, para su publicación en la Gaceta, mismo que deberá cubrir por lo menos lo siguiente:

- a) Deberá rendirse a más tardar dentro de los treinta días naturales siguientes, a partir de que se cumpla el primer año de actividades tomando como referencia la toma de protesta del cargo, exceptuando el último informe de actividades, el cual tendrá como plazo máximo para su rendición el 16 de agosto;
- b) Deberá presentarse por escrito ante la Junta quedando a salvo la rendición del informe ante las y los ciudadanos, mismo que podrá realizarse en el momento en que así lo determine cada uno de las y los Diputados;
- c) La difusión de los informes no podrá exceder de siete días anteriores y cinco posteriores a la fecha en que se rindan, ni realizarse en tiempos de precampaña o campaña electoral;
- d) Las y los Diputados que no realicen sus respectivos informes en el tiempo previsto serán sancionados con el descuento de cinco días de dieta;
- e) Informar semestralmente a la Junta, de manera impresa y por medio electrónico, magnético u otros, del cumplimiento de sus obligaciones;
- f) Los informes serán publicados en el sitio oficial de Internet del Congreso, debiendo informar por escrito al Oficial Mayor para su cumplimiento.

## Introducción.

Soy diputada de la Bancada de MORENA en el Congreso de la Ciudad de México, tengo una licenciatura en Educación Preescolar con número cédula profesional 5289951, cuento con diversos cursos y diplomados como son:

Diplomados en "Desarrollo de Competencias Profesionales en Educación Inicial y Preescolar" y "Profesionalización por la excelencia Educativa", así como, cursos impartidos por la Dirección General de Servicios Educativos de Iztapalapa, la H Cámara de Diputados y el Comité Ejecutivo Nacional de Morena; así como, el curso "Nosotras Mujeres ¡Por el Poder Político!" impartido por el Comité Ejecutivo Nacional de Morena.

Como parte de mi lucha en favor de las niñas y niños de la Ciudad, soy fundadora de la Asociación Preescolar Unidos por los niños A.C. en el año 2004.

En esta II Legislatura del Congreso capitalino soy:

- **Presidenta** de la Comisión de Derechos Humanos.
- **Vicepresidenta** de la Comisión de Educación.
- **Integrante** de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales
- **Integrante** de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez

- **Integrante** de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, Normatividad
- **Integrante** de la Comisión de Estudios y Prácticas Parlamentarias y Planeación del Desarrollo.

En este orden de ideas y como parte de mi compromiso con la niñez de la capital del país conforme junto con distintas autoridades educativas de la Zona Oriente de la Ciudad de México el Consejo Consultivo en Materia Educativa, mismo que servirá para formar los pilares necesarios para la implementación, atención y revisión de mecanismos necesarios para lograr la calidad educativa; Así mismo, dicho organismo, servirá como uno de los principales espacios de expresión de ideas, foros, talleres, de igual manera, tendrá la función de buscar las mejores formas de impulsar iniciativas en materia educativa tanto a nivel local como federal.

De la misma forma, gracias al respaldo y reconocimiento de la Sociedad Civil; así como, de los distintos órganos de gobierno de nuestra capital construí el “Frente por el Reconocimiento de las Personas Mayores en la Ciudad de México” con la intención de trabajar en conjunto para llevar acciones y políticas públicas encaminadas al Bienestras de nuestras personas mayores.

Desde el comienzo de mi carrera en la vida política de la ciudad, he defendido las causas sociales basadas en el bienestar de la población, creo firmemente que el camino para una convivencia social benéfica, productiva y de respeto entre iguales inicia por resarcir el tejido social en nuestras familias y comunidades. Para esto es necesario propiciar mejores condiciones en el desarrollo de la educación, salud, nutrición, servicios básicos, transporte, entre otros factores que forman parte de las necesidades de la ciudadanía.

Con el fin de dar cumplimiento a estos ejes y consiente de las necesidades he propuesto diferentes iniciativas que contribuyan a la formación de calidad de vida y al mismo tiempo, marcar una ruta en beneficio de los sectores más desfavorecidos.

Hemos conseguido resultados a través del trabajo y la construcción de acciones positivas, los cuales se traducen en cambios, al tener claros nuestros objetivos se han atendido las problemáticas desde raíz logrando el cambio que se buscaba desde el inicio de esta Legislatura.

El bienestar de las personas es fundamental, da lugar a una percepción distinta dentro de su propio entorno, por esta razón y buscando el bien común he trabajado arduamente para garantizar los derechos de todos y todas en la ciudad, la mejora de las condiciones en los servicios de transporte, agua, educación, programas que atiendan diferentes problemáticas y la erradicación de cualquier tipo de discriminación, así como, el resarcimiento del tejido social, entre otros.

En mi trabajo diario y de la mano con la comunidad, he fortalecido la participación ciudadana teniendo como resultado el desarrollo comunitario mediante proyectos que tienen como objetivo mejorar las condiciones educativas, productivas, de carencias sociales, el acercamiento a las nuevas herramientas de ciencia y tecnología, la mejora en la atención de la salud, el derecho a un medio ambiente sano, la inclusión de los sectores más desfavorecidos buscando primordialmente mejorar su bienestar.

En cumplimiento a mi deber como representante popular y bajo los principios rectores de la Cuarta Transformación, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo presento mi *Tercer Informe Anual de Actividades Legislativas* comprendidas de septiembre de 2020 a agosto de 2021.

Dip. Marisela Zúñiga Cerón.

### **CONCEJO CONSULTIVO EN MATERIA EDUCATIVA DE LA ZONA ORIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

Como parte de mi compromiso con la niñez de la capital del país conforme junto con distintas autoridades educativas de la Zona Oriente de la Ciudad de México el Consejo Consultivo en Materia Educativa, mismo que servirá para formar los pilares necesarios para la implementación, atención y revisión de mecanismos necesarios para lograr la calidad educativa.

Así mismo, dicho organismo, servirá como uno de los principales espacios de expresión de ideas, foros, talleres, de igual manera, tendrá la función de buscar las mejores formas de impulsar iniciativas en materia educativa tanto a nivel local como federal

### **FRENTE POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES**

Como resultado del Parlamento Abierto convocado para realizar la Ley del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, quienes participaron en la construcción y presentación de propuestas, reconocieron la estrecha relación que debe existir para continuar el camino hacia la plena inclusión.

Dando como resultado, la creación del Frente por el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, el cual se constituyó el 24 de agosto del 2020, con el propósito de promover, proteger y reconocer, en condiciones de igualdad, el pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de la persona mayor, a fin de contribuir a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad.

Este Frente está integrado por personas legisladoras, personas servidoras públicas, personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, personas académicas y personas de la población en general.

Con la finalidad de lograr la garantía progresiva de los derechos plasmados en la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México, este Frente con cada uno de sus integrantes se ha comprometido a realizar dentro de su esfera de competencia, las acciones que garanticen el pleno ejercicio de sus derechos humanos, reconociéndoles en todo momento su dignidad e integrándolos en nuestra sociedad, tiene la tarea de adecuar y tomar acciones que se orienten a la implementación de soluciones a futuro, consolidando una coordinación interinstitucional que coadyuve en la conformación íntegra de estos derechos.

Se han establecido las bases y lineamientos para la organización y funcionamiento adecuado de las actividades dentro del Frente, mismas que son celebradas durante todo

el año 2022, con la finalidad de que en cada mes se coordinen acciones en beneficio de las personas mayores.

Una de las primeras acciones tomadas, fue reconocer el año 2022 como el año del “Reconocimiento de los derechos de las Personas Mayores”, con el propósito de reflejar en la población un mayor interés por el bienestar de este sector y asegurar la accesibilidad, disponibilidad y calidad en los servicios, otorgando inclusión e igualdad para todas y todos quienes habitamos esta metrópoli.

Se buscó fortalecer el sistema institucional, en donde se brinda atención a las personas mayores, con la finalidad de otorgar servicios adecuados, dignos y eficaces, dando un trato respetuoso sin vulnerar sus derechos humanos. Por ello, se presentaron puntos de acuerdo para la elaboración de diversos protocolos de actuación de las diferentes instituciones con la finalidad de garantizar la accesibilidad y erradicar la discriminación.

A través del Frente, se ha buscado profundizar en temas de trascendencia y garantía de derechos hacia este sector con foros y voces expertas, desde el ámbito laboral, educativo, de derechos humanos, entre otros, que permitan elaborar políticas públicas integrales en donde se dimensione las diferencias entre hombres y mujeres y que se traduzcan en mejorar la calidad de vida, avanzando en equidad, igualdad, justicia social y mejoras sustanciales.

En nuestra primera reunión, se conformaron las actividades a realizar durante todo el año, con el objetivo de visibilizar los compromisos y acciones a fin de lograr la inclusión para todas y todos, como fue la condonación del pago al tramitar un Acta Especial o Extemporánea para las personas mayores, protocolos de actuación para evitar la discriminación en las instituciones y dependencias públicas y privadas hacia las personas mayores.

Se establecieron las actividades a realizar para promocionar y divulgar la Ley, además, se presentó una reforma al Código Penal para el Distrito Federal, en aquellos tipos penales que más laceran a las personas mayores, los cuales son el delito de homicidio, violación y abuso sexual, amenazas, delito de fraude, cobranza ilegítima, allanamiento de morada, extorsión, despojo y negación de otorgamiento de servicio público en contra de las personas mayores.

Se llevó a cabo el coloquio ¿Y a ti cuidador quien te cuida?, con la finalidad de retomar el derecho al cuidado, reconocido en la Constitución de la Ciudad de México, en su artículo 9, y en la Ley del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores, en su artículo 6, fracción VII. Reconociendo el papel del cuidador y visibilizando la importancia que tienen en la sociedad para hacer frente a los desafíos implicados, la corresponsabilidad con el estado, las herramientas y oportunidades para los cuidadores entre otros.

También, se presentó el coloquio educación para las personas mayores, con el objetivo de visibilizar el aprendizaje sin importar la edad y como herramienta para fortalecer su inclusión efectiva en la sociedad, una persona mayor se puede adaptar a los cambios de las nuevas generaciones, que además le ayudan a mantener una salud óptima y desarrollo de capacidades para acceder a oportunidades.

Dentro del Frente, se creó el logotipo del reconocimiento, la finalidad es tener un símbolo o elemento gráfico que identificara los valores esenciales del trabajo, conectar con la gente y que conozcan el trabajo que se realiza en favor de las personas mayores.

Como resultado, se llevaron a cabo diversas actividades como reuniones, foros y seminarios. Los objetivos de cada actividad estaban basados en tareas específicas con el fin de coadyuvar al pleno goce y ejercicio de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas mayores, lo cual recordemos es objeto de este Frente.

<b>REUNIONES</b>	
<b>1. –</b>	<p><b>PRIMERA REUNIÓN DEL FRENTE POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las bases para la organización y funcionamiento adecuado de nuestras actividades, así como los mecanismos de coordinación del Frente.</li> <li>• Se proponen acciones que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las personas mayores, reconociéndoles en todo momento su dignidad e integrándolos en nuestra sociedad.</li> <li>• Establecer las reuniones que han de ser celebradas durante el año 2022, con la finalidad de coordinar las actividades que se llevaran a cabo en beneficio de las personas mayores.</li> </ul>
<b>2.</b>	<p><b>SEGUNDA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL FRENTE POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer las actividades a realizar por el primer aniversario de la Ley del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México.</li> <li>• Establecer las bases para la convocatoria al concurso de baile por el mes del amor y la amistad.</li> <li>• Acuerdo por el que se aprueba contar con un logotipo para el Frente.</li> </ul>
<b>3.</b>	<p><b>TERCERA REUNIÓN DEL FRENTE POR EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS MAYORES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer la nueva fecha para el concurso de baile.</li> <li>• Ratificar el logotipo del Frente por el Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores.</li> </ul>
<b>FOROS Y SEMINARIOS</b>	
	<p><b>Conferencia de Prensa Aniversario Ley del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilizar y hacer exigible esta Ley para todas las personas mayores.</li> <li>• Se presenta la visión de la necesidad de un envejecimiento digno.</li> <li>• Se expone que se trabajará de la mano con diversas organizaciones civiles y por supuesto, personas mayores</li> </ul>



	que de viva voz expresen su sentir y necesidades, en materia de los derechos de las personas mayores.
	<p style="text-align: center;"><b>Conversatorio Bienestar Integral</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Visibilizar la ley que protege y garantiza los derechos de las personas mayores en la ciudad.</li> <li>• Dar a conocer a las y los ciudadanos que existe un Frente que trabaja por los derechos de las personas mayores en la Ciudad de México, el llamado Frente por el reconocimiento de los derechos de las personas mayores.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b>Homenaje a nuestras Personas Mayores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Honrar los logros de las personas mayores en la sociedad.</li> <li>• Reconocer el valor y sus aportaciones de las personas mayores en todos los ámbitos del desarrollo humano.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b>10° Encuentro de Personas Mayores "Todos Envejecemos"</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recapitular las experiencias vividas durante los diez años y revisar las nuevas propuestas sobre Derechos Humanos y las relaciones intergeneracionales.</li> </ul>
	<p style="text-align: center;"><b>Foro Decidir es un derecho de todas y todos. Hacia el reconocimiento de la capacidad jurídica universal.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir y explicar cómo funciona la capacidad jurídica universal, atributo universal inherente a todas las personas en razón de su condición humana.</li> <li>• Reconocer la capacidad jurídica de todas las personas con discapacidad (PcD), la eliminación de los mecanismos de sustitución de la voluntad y el desarrollo de apoyos para la toma de decisiones.</li> </ul>

### **Comisión de derechos humanos del Congreso de la Ciudad de México (CDHCM)**

La Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la Ciudad de México (CDHCM), es un organismo público que defiende los derechos humanos que existen en México. Como presidenta de esta Comisión, es prioridad garantizar los derechos humanos a grupos de atención prioritaria que históricamente habían sido ignorados. Teniendo claro que, debemos atender con el mismo nivel de importancia y eficacia los asuntos turnados a la Comisión, en pro de los derechos de las personas que habitan y transitan en la Ciudad de México. Con el fin de seguir abonando a la inclusión de todos los grupos de atención prioritaria.

Para complementar los trabajos de la Comisión se realizaron diversas acciones, tales como:

1. Medalla al mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos de la Ciudad de México.
2. Parlamento de personas con discapacidad, en atención a lo establecido en el Reglamento del Congreso.
3. Mesas de trabajo con organismos gubernamentales, para conocer los resultados a favor de los derechos humanos de los diferentes grupos de atención prioritaria.



4. Foros.  
 4.1 Mesas de análisis de iniciativas en materia de género a personas menores de edad.  
 4.2 Sistema de ciudadanos en la Ciudad de México.

<b>COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS</b>		
<b>Fecha de Reunión</b>	<b>Asuntos</b>	<b>Observaciones</b>
<b>QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</b> <b>FECHA: 29 DE ABRIL DEL 2022, 12:00 HRS.</b> <b>SESIÓN VIRTUAL</b>	<b>ORDEN DEL DÍA</b> 1. Lista de asistencia y verificación de quórum. 2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. 3. Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. 4. Consideración de la versión estenográfica de la reunión anterior. 5. Lectura, discusión y aprobación del DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS POR EL QUE SE OTORGA LA MEDALLA AL MÉRITO DE LAS Y LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS 2021. 6. Lectura, discusión y aprobación del DICTAMEN DE OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE INCLUSIÓN EN CANDIDATURAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	<b>Aprobado</b>

7. Lectura, discusión y aprobación del DICTAMEN DE OPINIÓN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, A LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR LA QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN MATERIA DE SANCIÓN ADMINISTRATIVA A LOS ACTOS DE DISCRIMINACIÓN.
8. Lectura, discusión y aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE CUATRO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERÍODO 2022-2025.
9. Lectura, discusión y aprobación del ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE APRUEBA LA CÉDULA DE EVALUACIÓN PARA LA SELECCIÓN DE TRES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA INTEGRAR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS

	<p><b>HUMANOS PARA EL PERÍODO 2022-2025.</b></p> <p><b>10. Lectura, discusión y aprobación del PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO, DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 2021-FEBRERO 2022.</b></p> <p><b>11. Asuntos Generales.</b></p>	
<p><b>SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS.</b></p> <p><b>FECHA: 6 DE MAYO DEL 2022, 13:00 HRS. SESIÓN VIRTUAL</b></p>	<p><b>ORDEN DEL DÍA</b></p> <p><b>1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.</b></p> <p><b>2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.</b></p> <p><b>3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.</b></p> <p><b>4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PROCESO DE SELECCIÓN DE TRES INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA INTEGRAR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA INTEGRAL DE DERECHOS HUMANOS PARA EL PERÍODO 2022-2025.</b></p> <p><b>5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS RELATIVO AL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA SELECCIÓN DE CUATRO ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA INTEGRAR EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA</b></p>	<p><b>Aprobado</b></p>

**INTEGRAL DE DERECHOS  
HUMANOS PARA EL PERÍODO 2022-  
2025.**

**6. ASUNTOS GENERALES.**

### Iniciativas

Como Diputada Local del Congreso de la Ciudad de México y representante del Distrito XXVII, he trabajado arduamente para garantizar los derechos de todas y todos en la ciudad, promoviendo una orientación de política pública basada en el bienestar de la población, mejorando las condiciones de tranquilidad y estabilidad que propicie el buen desarrollo, con programas que buscan impulsar y atender los problemas que vamos enfrentado en la búsqueda del bienestar social, con la erradicación de la discriminación o tratos desiguales, con el fin de otorgar inclusión e igualdad para todas y todos.

Mi objetivo es fomentar una cultura del envejecimiento que promueva la calidad de vida antes y durante esta etapa de vida, trabajando por sus derechos y consolidando una Ciudad incluyente en temas sociales, económicos, educación, trabajo digno, acceso a los servicios de salud entre otros.

Mi prioridad es eliminar cualquier forma de discriminación y desigualdad, con la creación de políticas públicas que consoliden derechos efectivos para todas y todos, a continuación una muestra del trabajo.

Legislatura	Año	Periodo	Fecha	Iniciativa
II		I	07/09/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el Apartado F del Artículo 11 de la Constitución Política de la Ciudad de México.
II		I	13/09/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los Artículos 129 y 130 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.
II		I	14/09/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo al Artículo 92 de la Ley de Salud de la Ciudad de México.
II		I	05/10/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los Artículos 129 BIS y 132 BIS, así como se reforma la Fracción VIII del Artículo 138 al Código Penal para el Distrito Federal.

II		I	14/10/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Segundo Párrafo a la Fracción VI del Artículo 23 de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, así como una Fracción XV al Artículo 10, de la Ley de Establecimientos Mercantiles, ambos de la Ciudad de México.
II		I	26/10/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Artículo 234 Bis al Código Penal para el Distrito Federal.
II		I	09/11/2021	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan un Párrafo Tercero al Artículo 55 y un Párrafo Segundo al Artículo 134, ambos del Código Civil para el Distrito Federal.
II		I	23/11/2021	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el Artículo 232 Bis al Código Penal para el Distrito Federal.
II		I	25/11/2021	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los Artículos 26, 35 y 46 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México y los Artículos 19 y 22 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.
II		I	02/12/2021	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una Fracción XIII al Artículo 1,316 del Código Civil para el Distrito Federal.
II		II	22/02/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Artículo 78 y se adicionan dos párrafos al mismo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.
II		II	03/03/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal.

II		II	15/03/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Segundo Párrafo a la Fracción I del Artículo 48 de la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México.
II		II	22/03/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la Fracción XI y se adiciona una Fracción XII, recorriéndose en su orden la subsecuente del Artículo 3, de la Ley de Fomento Cultural de la Ciudad de México; y, se adiciona un Párrafo Sexto al Artículo 20, de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México.
II		II	24/03/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Artículo 106 Bis y se reforma la Fracción XII del Artículo 260 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México.
II		II	31/03/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman y adicionan diversos Artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México en materia de ahorro de papel.
II		II	05/04/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos Artículos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y de la Ley del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México, en materia de paridad de género.
II		II	06/04/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, así como de la Ley de Cuidados Alternativos para Niñas, Niños y Adolescentes en el Distrito Federal.

II		II	07/04/2022	Iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adiciona un Tercer Párrafo al Artículo 137 de la Ley General de Educación.
II		II	19/04/2022	Iniciativa con proyecto de Decreto por el cual se adiciona una fracción XI al artículo 223 al Código Penal para el Distrito Federal.
II		II	21/04/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el Artículo 16 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal.
II		II	03/05/2022	Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, a fin de instituir la Medalla al Mérito de las y los Defensores de Derechos Humanos Rosario Ibarra de Piedra, suscrita por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y del diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
II		II	19/05/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan diversas disposiciones al Código Penal para el Distrito Federal en materia de protección animal.
II		II	24/05/2022	Iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversos artículos de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, a efecto de eliminar actos de discriminación en contra de personas mayores.

- Garantizar una protección efectiva por parte de los poderes públicos a las personas mayores; sentar las bases a nivel constitucional, que permitan el fortalecimiento de su autonomía personal, desarrollar un envejecimiento activo, así como rehabilitar



sus viviendas y alojamientos para asegurarles espacios dignos y con movilidad segura, entre otros.

- Sancionar la conducta que realice una persona que, al administrar recursos económicos de una persona mayor de sesenta años, provenientes de apoyos o ayudas de protección social o de pensiones jubilatorias, los utilice en beneficio propio o de un tercero.
- Legislar medidas directas de naturaleza penal, que sancionen de forma contundente cualquier violación o amenaza a los derechos de las personas mayores.
- Incluir en el catálogo de situaciones o personas incapaces de heredar, el supuesto relativo a aquella persona que haya dejado en estado de abandono o cometido cualquier tipo de violencia en contra del autor de la herencia, siendo ésta una persona mayor.
- Contribuir a fortalecer al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, concretamente, respecto la Procuraduría de Protección de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- Se busca la inclusión en el ámbito educativo de las personas con discapacidad.
- Bridar la mayor protección a los derechos de las personas mayores, con el fin de erradicar la discriminación, así como el actuar de las autoridades o la sociedad para garantizar una vida plena.

### Puntos de Acuerdo

Legislatura	Año	Periodo	Fecha	Punto de acuerdo
II	I	Primer periodo	21/09/2021	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta a distintas autoridades a realizar las acciones necesarias en favor de los Animales de Compañía.
II	I	Primer periodo	23/09/2021	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta de manera respetuosa a distintas autoridades a trabajar por el bienestar de los Animales de Compañía.
II	I	Primer periodo	28/09/2021	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para que se declare "2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores".

II	I	Primer periodo	30/09/2021	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta de manera respetuosa para que en el ámbito de sus atribuciones y competencia a la Agencia de Protección Sanitaria implemente un programa de verificación de las condiciones en las cuales se encuentran las purificadoras de agua que venden garrafones rellenos.
II	I	Primer periodo	21/10/2021	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a las escuelas, colegios y universidades de educación media superior y educación superior de la Ciudad a establecer un plan de regreso a clases presenciales.
II	I	Primer periodo	04/11/2021	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se exhorta respetuosamente a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, para que implemente mecanismos de difusión amplios y generales de los delitos, así como del procedimiento para denunciar a través de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

II		Segundo Periodo Ordinario	15/02/2022	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar a la Secretaría de Seguridad Ciudadana para que, en el ámbito de su competencia, realice diversas acciones orientadas a eliminar el maltrato a las personas mayores por parte de los elementos de las empresas de seguridad privada.
II		Segundo Periodo Ordinario	03/03/2022	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a distintas autoridades para garantizar el derecho humano a un medio ambiente adecuado.
II		Segundo Periodo Ordinario	24/03/2022	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, a fin de exhortar a las Secretarías de Educación y de Salud, para que realicen diversas acciones para la prevención y atención integral de la salud mental de alumnas y alumnos del sistema educativo de la Ciudad de México, en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-19.
II		Segundo Periodo Ordinario	24/03/2022	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo para que en Coordinación con la persona titular de la Secretaría de Medio Ambiente ambas de la Ciudad de México se amplíe el programa "Empleo Verde" para la "Sierra de Santa Catarina" ubicada en la Alcaldía Iztapalapa.

II		Segundo Periodo Ordinario	31/03/2022	Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, a fin de exhortar al Instituto Nacional Electoral a realizar diversas acciones con motivo de la Revocación de Mandato a celebrarse el próximo 10 de abril de 2022.
II		Segundo Periodo Ordinario	26/04/2022	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para conmemorar la trayectoria educativa del Tecnológico Nacional de México, así como los XIII años de los Institutos Tecnológicos de Iztapalapa II y III y los XIV años del Instituto Tecnológico Iztapalapa I.
II		Segundo Receso	22/06/2022	Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por la cual se exhorta de manera respetuosa a diversas autoridades para garantizar el derecho a la educación sin violencia en el entorno escolar.
II		Segundo Receso	13/07/2022	Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares de las 16 alcaldías a efecto de que realice las acciones tendientes a fomentar la cultura de la protección al medio ambiente mediante mecanismos de corresponsabilidad con la comunidad, para la creación de campañas de recolección de basura y limpieza de los diversos parques de la Ciudad de México.

II		Segundo Receso	13/07/2022	Proposición con punto de acuerdo, por la que se solicita a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México a autorizar las medidas administrativas para la realización y desarrollo del parlamento de las personas con discapacidad 2022, para contar con los ajustes razonables necesarios.
II		Segundo Receso	20/07/2022	Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a las personas titulares de los entes públicos de la Ciudad de México respecto a información relativa a las medidas positivas que han implementado a favor de las personas LGBTTTIQ+, en atención a la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.
II		Segundo Receso	27/07/2022	Con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Secretaría de Salud de la Ciudad de México a que, en el marco de la Semana Mundial de Lactancia Materna, celebrada del 1 al 7 de agosto, fortalezca durante todo el mes de agosto las acciones para proteger, apoyar y promover la lactancia materna en la capital

El objetivo de ciertas proposiciones, son los siguientes:

- Declarar “2022 Año del Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores” y difundir a la población en general los derechos de las personas mayores.
- Prevenir, evitar e identificar el maltrato hacia las personas mayores por parte de los elementos de empresas de Seguridad Privada.
- Implementar acciones y políticas orientadas a la identificación y debida atención a diversas situaciones que pudieran presentar alumnas y alumnos, como el miedo, la

incertidumbre, la depresión y la frustración por no poder ir a la escuela, en el marco de la pandemia ocasionada por el COVID-19.

- Contemplar la Sierra de Santa Catarina como parte de los destinos para la aplicación de los recursos del programa Empleo verde.
- Conmemorar la trayectoria educativa y reconocer el trabajo de por más de una década del Tecnológico Nacional de México, así como los XIII años de los Institutos Tecnológicos de Iztapalapa II y III y los XIV años del Instituto Tecnológico Iztapalapa I.
- Autorizar las medidas administrativas necesarias para la realización y desarrollo del Parlamento de Personas con Discapacidad, en su edición 2022, con la finalidad de contar con los ajustes razonables y el diseño universal adecuado, así como el contar con formatos y medios accesibles.

### Pronunciamientos

Legislatura	Año	Periodo	Fecha	Pronunciamiento
II	I	Primer Periodo	01/11/2021	PRONUNCIAMIENTO REFERENTE AL PLAN DE VACUNACIÓN EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
II	I	Primer Periodo	19/02/2022	EN CONTRA DE EXPRESIONES HOMO, LESBO, BI, TRANSFOBICAS EMITIDAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS; SUSCRITO POR EL DIPUTADO TEMISTOCLES VILLANUEVA Y LAS DIPUTADAS ANA FRANCIS Y MARISELA ZUÑIGA GPO PARLAMENTARIO MORENA

### Acuerdos

Legislatura	Año	Periodo	Fecha	Acuerdo
II	I	Primer Periodo	24/11/2021	ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, II LEGISLATURA, POR EL QUE SE EMITEN LA CONVOCATORIA Y LAS BASES PARA LA ELECCIÓN DE UNA PERSONA INTEGRANTE DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO..

### Atención Ciudadana

Para tener un contacto permanente con la Ciudadanía los diputados tenemos la obligación constitucional, moral y ética de instalar un Módulo Legislativo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, mi módulo se ubica en la calle de Tetlalpa Mz. 1D Lt. 52 en la Col. Segunda Ampliación de Santiago Acahualtepec, Alcaldía Iztapalapa, en nuestra Ciudad de México. En ese lugar brindamos asesorías y servicios a la ciudadanía que se acerque a este espacio de participación y atención ciudadana.

El Módulo Legislativo de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas cuenta con los siguientes servicios:

- ASESORÍAS JURÍDICAS.
- ATENCIÓN PSICOLÓGICA.
- EXÁMENES DE LA VISTA

- SERVICIO DE OPTOMETRISTA.
- ATENCIÓN CIUDADANA.
- GESTIONES ANTE DIFERENTES INSTANCIAS DE GOBIERNO.

Sin embargo, durante el primer semestre de esta II Legislatura, en el Módulo Legislativo de Atención y Queja Ciudadana se atendieron 6,736 peticiones entre las que se encuentran, asesorías jurídicas, atención psicológica, optometrista, gestiones con la alcaldía de Iztapalapa para mejorar el ámbito social y urbano, y atención personal por parte de nuestra Diputada

Durante los meses de octubre a diciembre de 2021, este módulo legislativo de atención y quejas ciudadanas realizó las siguientes actividades:

TIPO	SERVICIO	SOLICITUDES
ASESORIA JURIDICA	CIVIL	20
ASESORIA JURIDICA	LABORAL	9
ASESORIA JURIDICA	PENAL	1
ASESORIA JURIDICA	TESTAMENTARIA	14
ATENCIÓN DIPUTADA	APARATOS ORTOPÉDICOS	5
GESTION	CAMARA DE SEGURIDAD	1
GESTION	CAMBIO DE POSTE	1
GESTION	CAMBIO DE TRANSFORMADOR	1
GESTION	INSPECCIÓN TUBERÍA AGUA POTABLE	1
GESTION	DESAZOLVE	7
GESTION	IMPLEMENTACION DE PASO PEATONAL	2
GESTION	INFORMACION PROGRAMA SOCIAL	2
GESTION	PLATICAS DE PREVENCIÓN, UNIDAD DE SEGURIDAD, SEÑALAMIENTOS	1
GESTION	PODA DE ARBOL	4
GESTION	REACOMODAMIENTO DE TIANGUIS	1
GESTION	RECOLECCION DE BASURA	1



INFORMACION	REJILLA	2
JORNADA	REPARACION DE FUGA DE AGUA	1
JORNADA	REPARACION DE REJILLA	1
JORNADA	REPARACION LUMINARIA	3
JORNADA	REPATACION DE BANQUETA Y JARDINERA EN CAMELLON	1
JORNADA	RETIRO DE ARENA	1
JORNADA	RETIRODE CASCAJO	1
JORNADA	SUPERVISIÓN DE BAR	4
JORNADA	REVISIÓN DE SERVICIO ELÉCTRICO	1
JORNADA	REVISION DE SERVICIOS	1
JORNADA	JORNADAS DE VACUNAS CONTRA EL TETANO E INFLUENZA, ESTUDIOS DE PAPANICOLAO, TOMA DE GLUCOSA E HIPERTENSION , SERVICIO DENTAL, COLOCACION DE DISPOSITIVO DIU	1

Durante los meses de enero a marzo de 2022, este Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas realizo las siguientes actividades:

TIPO	SERVICIO	SOLICITUDES
Tramites	Acta de nacimiento	114
Divertipeques	Divertipeques	58
Información	sobre programas sociales	124
Medico	Jornadas de salud	1000
Módulo itinerante	Módulo itinerante	77
Medico	Examen da la vista	7
Gestión	Solicitud de patrullas	5

Medico	Vacunación antirrabica	263
Asambleas	Asambleas informativas	121
Gestión	Pipa de agua	103
Gestión	Poda de árbol	4
Gestión	Camión de basura	1
Gestión	recolección de basura	1
Gestión	Retiro de cascajo	2
Gestión	Reparación de luminarias	4
Asesoría Jurídica	Civil	5
Asesoría Jurídica	Mercantil	16
Asesoría Jurídica	Laboral	9
Asesoría Jurídica	Testamentaria	12

Durante los meses de abril a junio de 2022, este Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas realizo las siguientes actividades:

TIPO	SERVICIO	SOLICITUD
Gestión	Bacheo	7
Gestión	Balizamiento	4
Gestión	Reparación de banqueta	27
Gestión	Recoleccion de Basura	5
Información	Información de Programa del Dif	20
información	Mejoramiento Habitacional	3
Gestión	Retiro de raíz por que levanta banqueta	9
Gestión	Desazolve	21
Gestión	Reparación de fuga de agua	2
Asesoría Jurídica	Materia Civil	50

información	Programa de Vivienda	2
Gestión	Reparación de Luminaria	10
Denuncia	Protección Animal	1
Gestión	Solicitud de Medidor de Agua	1
Gestión	Protección Civil	2
Gestión	Retiro de Arbol	7
Gestión	Mantenimiento Pavimento	9
Gestión	Retiro de Tanque Estacionario	1
Gestión	Poda de árbol	27
Gestión	Rondines de seguridad ciudadana	10
Gestión	Drenaje	17
Gestión	Retiro de Tocón	2
Gestión	Cambio de Albañal	1
Gestión	Reparación de Transformador	1
Gestión	Retiro de Cascajo	1

Durante los meses de julio a agosto de 2022, este Módulo Legislativo de Atención y Quejas Ciudadanas realizó las siguientes actividades:

Tipo de servicios que ofrece	Tipo de servicio:	Número de solicitudes ingresadas
ASESORIA JURIDICA	ADMINISTRATIVA	7
ASESORIA JURIDICA	CIVIL	6
ASESORIA JURIDICA	EDUCATIVA	1
ASESORIA JURIDICA	FAMILIAR	11

GESTION	INSPECCION POR DESLIZAMIENTO DE CERRO	1
GESTION	PODA DE ARBOL	5
GESTION	PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN	1
GESTION	SOLICITUD DE TOPE	1
GESTION	RECOLECCION DE BASURA	1
GESTION	REPARACIÓN DE BOTÓN DE AUXILIO	1
GESTION	REPARACION DE LUMINARIA	5
GESTION	RETIRO DE CASCAJO	3
GESTION	RETIRO DE VEHICULOS	1
GESTION	REVISION ESPCIO PUBLICO ( CANCHAS DE FUTBOL)	1
GESTION	SILLA DE RUEDAS	1
GESTION	SOLICITUD DE PIPA DE AGUA	29
GESTION	VERIFICACION BASE DE TAXIS	1
JORNADA	DIVERTIPEQUES	82
JORNADA	JORNADA DE SALUD	489
JORNADA	JORNADA DE VACUNACION ANTIRRABICA	214
JORNADA	MODULO ITINERANTE	136
JORNADA	PAQUE REGRESES AL 100	1523
ASESORIA JURIDICA	NOTARIAL	1
ASESORIA JURIDICA	PENAL	9
ASESORIA JURIDICA	REGISTRAL	5
ASESORIA JURIDICA	SEGURIDAD SOCIAL	9
GESTION	ACTAS DE NACIMIENTO	1856
ATENCIÓN CIUDADANA	ASAMBLEA INFORMATIVA	82

Quiero hacer especial énfasis en las acciones que realizamos para atender las peticiones y solicitudes que la ciudadana nos externa; pero no solo desde una óptica reactiva, sino teniendo una vista preventiva, atendiendo sus causas, renovando el tejido social que en los últimos años hemos visto más dañado.

**Viajes realizados que tengan relación con su labor parlamentaria**

Hasta la fecha no he realizado viajes relacionados con las responsabilidades inherentes a mi labor parlamentaria.